



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 194 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 036-2017-GRA-PEMS-C del 11 de setiembre del 2017 del Presidente del Comité del Concurso Público N° 004-2017-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 190-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección del Concurso Público N° 004-2017- GRA-AUTODEMA para la contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Que, el Comité de Selección del Concurso Público N° 004-2017-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para la contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA (Primera Convocatoria).

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

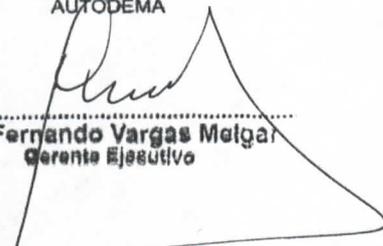
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases del Concurso Público N° 004-2017- GRA-AUTODEMA para la contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA (Primera Convocatoria).

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los
(**15**) días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA


.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	737572
EXP	464544

